

Martes 03/02/26

Luz verde a la reorganización del colectivo de bomberos forestales, que contará con una plantilla de 100 efectivos fijos a jornada completa todo el año

El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo alcanzado en diciembre con el Comité de Empresa para reforzar las condiciones laborales y la organización de los dispositivos, y mejorar la carrera profesional

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, día 3, el acuerdo alcanzado en diciembre entre el Ejecutivo regional y el Comité de Empresa para la reorganización del colectivo de bomberos forestales, un paso decisivo para consolidar un dispositivo profesionalizado, estable y operativo durante los doce meses del año. La medida, impulsada por las direcciones generales de Función Pública y de Medio Natural y Paisaje, permitirá contar con 100 efectivos fijos a jornada completa los 365 días del año (9 más que hasta ahora), reforzando la capacidad de respuesta ante incendios, mejorando las condiciones laborales del personal, la organización de los dispositivos y la mejora de la carrera profesional.

El acuerdo ratificado hoy es fruto de meses de diálogo y negociación colectiva, y responde a la necesidad de disponer de una estructura coordinada y plenamente operativa más allá de las épocas de alto riesgo. Este año se han iniciado los procesos para la reconversión de plazas discontinuas en plazas a tiempo completo dentro del colectivo de operario especializado. En una primera fase se crearán cinco plazas de operario especializado a jornada completa, se desarrollarán dos concursos de traslados y se culminará el proceso selectivo actualmente en marcha, ofertando todas las plazas vacantes ocupadas por personal interino.

Una vez completados estos pasos, se crearán cuatro plazas de Oficial de 1^a y se modificará la Relación de Puestos de Trabajo para incorporar cuatro puestos singularizados de Coordinador de Zona, abiertos a Oficiales de 1^a. Además, y siguiendo la propuesta del Comité de Empresa, la Administración prevé la creación progresiva de hasta 12 plazas adicionales de Oficial de 1^a, mediante la amortización de plazas de Operario Especializado conforme vayan quedando vacantes.

Con esta reorganización, el dispositivo regional quedará configurado por 12 retenes, cada uno integrado por 2 Oficiales de 1^a y 6 Operarios Especializados. La RPT incluirá 28 puestos de Oficial de 1^a (12 puestos singularizados de Encargado de Retén y 4 puestos de Coordinador de Zona) y 72 de Operario Especializado.

Según se desprende del Informe Estadístico de Incendios Forestales en La Rioja, el año pasado se registró un total de 42 siniestros, de los cuales 28 fueron conatos y 14 superaron la hectárea de superficie afectada. En total, ardieron 190,70 hectáreas de terreno forestal y 90,30 hectáreas de terreno no forestal.

El mes de agosto concentró el mayor número de incidentes y casi el 83% de la superficie forestal quemada, en un verano marcado por condiciones meteorológicas extremas, tres olas de calor y episodios de simultaneidad de incendios. Entre los siniestros más relevantes destacan los de Fonzaleche (142,50 ha), Valdeperillo-Cornago (56,27 ha) y Mansilla de la Sierra (24,17 ha).

Las causas intencionadas fueron las más frecuentes, representando el 45% de los incendios y el 61% de la superficie forestal quemada, seguidas por negligencias y accidentes (26%) y causas naturales como los rayos (12%).

El helicóptero del dispositivo regional realizó 263 descargas durante el año, y La Rioja intervino además en incendios registrados en Castilla y León con dos convoyes desplazados en agosto.

El informe destaca la alta implicación ciudadana, ya que el 62% de los incendios fue notificado, en primer lugar, por particulares, lo que refleja un elevado nivel de sensibilización social.

Para este año 2026, los Presupuestos Generales de La Rioja consignan una partida de 5,03 millones de euros, 790.000 euros más que en 2025, a vigilancia y extinción, y 4,20 millones de euros a prevención, lo que supone un aumento de 1,2 millones de euros respecto al ejercicio pasado.